



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MARGARITA, BOLÍVAR
CALLE UNICA SECTOR 3. TEL3213239163.
Correo institucional j01prmmargarita@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 3213239163

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MARGARITA, BOLÍVAR. Margarita,
Tres (3) de Junio del año dos mil veintiuno (2.021).

AUTO INTERLOCUTORIO. No 63

RAD:13-440-40-89-001-2020-00028-00. Proceso Restitución de Bien Inmueble Arrendado de WILFRIDO ZAMBRANO ARIAS contra JOSE ISABEL MEJIA ARIAS.

Visto el informe secretarial que antecede, OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el superior jerárquico, JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MOMPOS, BOLIVAR, en providencia de fecha 11 de mayo de 2021, en el cual Rechaza o inadmite el recurso de apelación que fuere concedido por este despacho, interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de fecha 17 de febrero de 2021. Háganse las anotaciones correspondientes en el libro radicator respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,


SOL MARILYS PEREZ TORRES

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MARGARITA BOLIVAR

La suscrita secretaria certifica que la anterior providencia se notifica a la(s) parte(s) por anotación en el Estado Electrónico No. 23

Margarita-Bolívar, 04/06/2021

ELSY DEL CARMEN OTERO AYUS

Secretaria.